



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Buenos Aires, *J* de junio de 2007.-

**RES. PRESIDENCIA N° 135 /2007.**

**VISTO:**

Las Actuaciones Nros. 11397, 10867 y 11434/07, los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público N° 154, 155 y 158/07, la Resolución CM N° 211/2003; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante actuación N° 11397/07, el Sr. Fiscal General, Dr. Germán Garavano acompaña el pedido de pase de la Dra. Myriam Mabel Bustos a la Fiscalía General Adjunta en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que la mencionada agente se desempeña actualmente como Prosecretaria Letrada en la Unidad Secretaría Judicial de la fiscalía General.

Que el cargo de Prosecretario Letrado de la Fiscalía General Adjunta en lo Contencioso Administrativo y Tributario se encuentra vacante a raíz de la promoción de Marcelo Juan Segon, conforme Res. CSEL N° 160/2007.

Que por otra parte mediante actuación N° 10867/07, el Sr. Fiscal General, Dr. Germán Garavano también elevó la solicitud de pase provisorio de la agente Laura Astengo Magadán a la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11.

Que la agente Astengo Magadán se desempeña actualmente como Secretaria en la Fiscalía de Primera instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 4.

Que el día 9 de mayo del año en curso el Sr. Fiscal General se entrevistó con la agente en cuestión, quien manifestó que existe entre ella y la Dra. María Valeria Massaglia, cotitular de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 4, una diferencia de criterios que ha conllevado a una situación irreconciliable en términos laborales.

Que la Secretaría de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11 se encuentra sin cubrir en virtud del pase de la agente Dolores Trelles Domínguez a la Fiscalía General por razones de servicio.

Que a su vez, el Dr. Luis Cevasco, en su carácter de Fiscal General Adjunto, informó telefónicamente a la Fiscalía General que la Dra. Claudia Barcha, cotitular de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11, prestó la conformidad necesaria para el pase de la agente Laura Astengo Magadán, a la citada dependencia.

Que por último, por actuación N° 11434/07, el Sr. Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona elevó la solicitud del Sr. Responsable de la Oficina Central de Fotocopiado, Ernesto Ochoa requiriendo el pase de la agente Gabriela Mastronicola a la mencionada dependencia.

Que la agente Mastronicola actualmente se desempeña con categoría 15, agrupamiento AM en el Centro de Formación Judicial.

Que mediante memo CFJ N° 302/07 el Dr. Eduardo Molina Quiroga, en su carácter de Secretario del Centro de Formación Judicial, prestó la conformidad necesaria para el pase de la agente Mastronicola.

*[Handwritten signature]*  
CARLA CAVALLI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**///2 RES. PRES. N° 135 /2007**

Que, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictámenes Nros. 154, 155 y 158/2007, estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en cuanto a los pases de los agentes Myriam Mabel Bustos, Laura Astengo Magadán y Gabriela Mastronicola, a la Fiscalía General Adjunta en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11 y a la Oficina Central de Fotocopiado, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, todas manteniendo la categoría de revista.

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la Dra. Myriam Mabel Bustos, quien se desempeña actualmente como Prosecretaria Letrada en la Unidad Secretaría Judicial de la Fiscalía General, preste servicios en la Fiscalía General Adjunta en lo Contencioso Administrativo y Tributario, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Laura Astengo Magadán, quien se desempeña actualmente como Secretaria en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 4, preste servicios en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Gabriela Mastronicola, quien actualmente se desempeña con categoría 15, agrupamiento AM en el Centro de Formación Judicial, preste servicios en la Oficina Central de Fotocopiado, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Fiscalía General, al Centro de Formación Judicial, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívense.

**RES. PRES. N° 135 /2007**

**CARLA CAVALIERE**  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires